



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00209507-UNC-ME#FL - Baja Est. Aux. SAE de Raedemaeker

VISTO:

La Resolución Decanal, RD-2024-34-E-UNC-DEC#FL, mediante la cual se autoriza el pago de estímulos económicos a Ana DE RAEDEMAEKER como Estudiante Auxiliar de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

La nota, NO-2024-00238044-UNC-SAE#FL, mediante la cual se informa que por motivos personales la estudiante auxiliar mencionada anteriormente no podrá continuar desarrollando sus tareas en dicha área.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Dar de baja a Ana DE RAEDEMAEKER, DNI N° 43.450.266, como Estudiante Auxiliar de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas a partir del 1° de abril de 2024.

Art. 2°.- Dejar sin efecto el pago de los estímulos económicos para la estudiante mencionada anteriormente a partir del 1° de abril de 2024.

Art. 3°.- Comuníquese y dese forma.-

